Número 108 - Miércoles, 5 de junio de 2024

página 45903/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, para cubrir plazas de Personal de Administración y Servicios correspondientes a los grupos I, II, III y IV del IV Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

De conformidad con lo establecido con la base 5.ª1 de la Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, para cubrir plazas correspondientes a los grupos I, II, III y IV, este Rectorado

RESUELVE

Primero. Publicar la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo según consta en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 29 de mayo de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

ANEXO I

TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Titulares:

Presidente: Don Fernando Palencia Herrejón.

Vocal 1: Don Diego Torres Arriaza. Vocal 2: Don José Luis Muñoz Vargas. Vocal 3: Doña Inmaculada Azqueta Conde. Vocal 4: Doña María Isabel Alonso Martínez. Secretaria: Doña María Rosa Velázguez Vázguez.

Sunlantas

Presidenta: Doña Mercedes Domínguez González. Vocal 1: Don Rafael López de Ahumada Gutiérrez.

Vocal 2: Don Fernando Pinillos Villatoro.
Vocal 3: Doña Inmaculada Muñoz Ruiz.
Vocal 4: Don Luis Meseguer Martínez.
Secretario: Don José Bernardo Fuentes Vao.

